

4, 5 y 6 de diciembre de 2024

XII Jornadas de Sociología de la UNLP

“La sociología frente a las apuestas de destrucción de lo común”

Raimondi, Alicia, alicia.raimondi@gmail.com, Profesora en Ciencias de la Educación y Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes (FCH/ UNCPBA), Mg. en Educación FaHCE-UNLP (en curso).

MESA 36 - Sociología de la experiencia escolar. Debates sobre la escuela secundaria y sus problemáticas contemporáneas. Emilia Di Piero GESDES-IdIHCS-UNLP/CONICET), Federico González, (LESET-IdIHCS - UNLP/CONICET), Lucía Litichever (UNIFE-FLACSO), Mariana Nobile (UNLP; FLACSO/CONICET), Pedro Núñez (UBA; IICSAL; FLACSO/CONICET).

Los desafíos en la reconfiguración de la relación escuela secundaria – familias desde un enfoque de derechos en un contexto desigual

Introducción

En marzo 2020 el gobierno nacional decreta el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Decreto N°297/20), ingresando en un periodo de emergencia sanitaria ante la propagación del coronavirus, SARS-COV-2 tanto a nivel local como mundial. Los diferentes estados nacionales llevaron a cabo acciones excepcionales para evitar la propagación del virus y ello generó cambios en diferentes aspectos de la sociedad: cultural, social, político, económico, salud y educación. En este último aspecto, el Ministerio de Educación de la Nación estableció, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, la Resolución 108/2020, que consistió en la suspensión de clases presenciales. En sintonía, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCYE) de la Provincia de Buenos Aires, también estableció la resolución 554/20 que suspendían las clases presenciales hasta el 31 de marzo, que fue

prorrogada con el decreto 771/20 por todo el ciclo lectivo. En este contexto, se inicia con el Plan Nacional Seguimos Estudiando y específicamente en provincia Buenos Aires, la DGCYE lanza el programa Continuemos Estudiando, ambos programas pusieron a disposición colecciones de materiales y recursos educativos con el propósito lleva a cabo un plan de continuidad pedagógica en el marco de la corresponsabilidad, es decir estableciendo una red articulada de trabajo conjunto entre escuela secundaria, familias, estudiantes y la comunidad.

La presente ponencia forma parte de la tesis de Maestría de Educación, la cual cuyo tema de investigación es analizar el conjunto de prácticas que dan cuenta de la relación la escuela secundaria y las familias en el marco de la corresponsabilidad, para garantizar la escolarización de los jóvenes en tiempos de la pandemia del COVID- 19 en el año 2020. De allí que el objeto de estudio sean las prácticas que dan cuenta de las relaciones que construyeron las familias y la escuela secundaria para garantizar la continuidad pedagógica en el marco de la corresponsabilidad. El interrogante principal que define el problema de investigación es:

¿Cómo se configuró la relación familia-escuela secundaria como práctica para el acompañamiento de las trayectorias escolares durante el contexto de la pandemia del COVID -19?

Para ello se trabajó en el caso de una escuela secundaria urbana: “Fuerte Independencia N°8, del centro de la Provincia de Buenos Aires en contexto de pandemia iniciado en el 2020.

Para el abordaje metodológico enmarcada en lo que Achilli (2015) denomina lógicas complejas- dialécticas de investigación. Se recuperan aportes del enfoque social antropológico (Achilli, 2015) y se recuperó como instrumentos de indagación del enfoque etnográfico (Rockwell, 2009) dado que permite aportar datos descriptivos de los contextos, creencias, y prácticas desde la perspectiva de los actores en los distintos escenarios.

En este momento el proceso de tesis se encuentra en una etapa de escritura. En este sentido, en la presente ponencia se intenta, a partir de los hallazgos y el análisis de datos, mostrar en el caso estudiado algunos resultados

en torno al **proceso de reconfiguración de la relación escuela secundaria - familia superando la metáfora de la alianza moderna**, en el marco de la corresponsabilidad para el cuidado y el acompañamiento de trayectorias educativas juveniles junto con las familias para garantizar el derecho a la educación, durante el contexto de pandemia del COVID – 19, escenario que estuvo signado, por cambios, alteraciones: en la organización escolar, en el territorio, en los supuestos de escolarización (Terigi, 2020), en el cual se observó un agravamiento de la desigualdad como consecuencia de las brechas previas en el acceso y el uso de la conectividad.

De ahí que esta ponencia, en primer lugar, se propone mostrar cuáles fueron las prácticas que reconfiguraron la relación escuela secundaria – familia en el marco de la corresponsabilidad durante la pandemia del COVID -19, en el estudio de caso realizado. En segundo lugar, y para cerrar, a partir de ese análisis plantear desafíos que propone la corresponsabilidad en cuanto la relación escuelas secundarias y familias en un contexto actual caracterizado por desigualdades que tensionan a la misma.

1- Las prácticas que reconfiguraron la relación escuela secundaria - familias superando la metáfora de la alianza moderna.

Para analizar las prácticas que dan lugar a dicha relación entre escuela secundaria y familias se recupera las cinco dimensiones propuestas por Siedes, I (2017): autoridad, reconocimiento, comunicación, cooperación y confianza, las cuales a mi entender podemos considerarlas los cimientos para las prácticas de corresponsabilidad¹ permitiendo la mencionada reconfiguración.

¹ El Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de Niños/as y Adolescentes instala el principio de corresponsabilidad. La corresponsabilidad alude a que cada sector, conforme a su competencia, será responsable de la promoción y protección del derecho que debe promover o proteger, al mismo tiempo que para su restitución debe estar en relación con los demás actores sociales. En un escenario de corresponsabilidad y gestión compartida cada actor presenta responsabilidades que le competen específicamente y se complementan con las de los demás. El principio de corresponsabilidad pretende sustituir la práctica de la “derivación” de casos entre instituciones para propender a la interdependencia entre las mismas con el objeto de promover, proteger y restituir derechos en forma integral. Las competencias y responsabilidades de los diferentes actores deben amalgamarse en estrategias integrales, concertadas por los mismos para evitar la intervención fragmentada y lograr un impacto real sobre el problema (Construyendo Territorios sin Trabajo Infantil, COPRETI, 2010)

Estas dimensiones funcionan de manera complementaria, solo a modo analítico se separaron para su análisis y así mostrar cómo se construyó la corresponsabilidad en la escuela mencionada.

Con respecto a la autoridad (Kojève, 2006) se observó en el caso estudiado durante la pandemia que la autoridad se asentó en el fortalecimiento de la tarea de educar y de cuidar de la escuela con respecto a la familia, resignificando el sentido moderno de la tarea de la escuela en otras prácticas sociales como el cuidado (Antelo, 2011). Esto se refleja en las prácticas, enmarcadas en el encuadre normativo, en el acercamiento de algunas familias para solicitar ayuda para acompañar a sus hijos/as en las tareas escolares.

Al respecto, cabe destacar las palabras de la jefa de preceptores, quien cumple un rol preponderante tanto en la organización interna como en el contacto y seguimiento con las familias. Ella sostiene que durante la pandemia lo que se fortaleció el cuidado y vínculo pedagógico con las familias a través de la comunicación, acercamiento desde otros medios de comunicación más informales, como lo expresa en el siguiente fragmento:

“Yo creo que esto el 2020 lo que hizo fue acercarnos más todavía a la familia viste, quizás a través de otro medio, pero nos acercamos igual, nosotros antes nos acercamos mucho a la familia, que hacíamos no usábamos el teléfono en personal para llegar a la familia. Nosotros usamos el teléfono de la escuela. Llamamos de la escuela, visitamos a la familia o hablábamos a través del teléfono de la escuela, ahora todas las familias tienen nuestros teléfonos, de la directora, el mío, el del preceptor, el de todo el mundo. Antes solamente nos comunicamos con las familias que había una vulneración de derechos. Y ahora toda la familia se acercaron para garantizar la continuidad.... (jefa de preceptores).

Así como rescatar las palabras del vicedirector:

“Había familias que respondían bien y otras no porque no tenían internet o un celular sola para conectarse, de qué manera garantizábamos que los estudiantes tengan el material: el eoe se acercaban el cuadernillo escrito, o se dejaba en una

fotocopiadora o en el buzón para que lo pasen a buscar”.
(Equipo de conducción- vicedirector).

Una segunda dimensión para analizar de las prácticas que dan lugar a relación escuela y familias que se desprende de la anterior, el reconocimiento (Fraser, N 2003) ya que como se mencionó, la autoridad se construye a partir de la identificación de los sujetos como sujetos de derecho, de su cultura y sus normas.

Se puede comprender que la construcción de la relación escuela secundaria y familias requirió y requiere de prácticas de reconocimiento recíproco. Así como también de valorar la diversidad cultural y las normas para acordar en conjunto una norma, una cultura común que respete la de cada quien.

Durante la pandemia, esta dimensión se puede constatar, en las palabras del equipo de conducción, dado que los mismos promovieron prácticas de reconocimiento y de democratización del conocimiento, así lo expresan:

“La familia fue importante para el acompañamiento, para hacer la tarea, el pibe solo no la hace, pero la familia no podía resolver la enseñanza del contenido, las familias te decían: ... tengo que hacer que se levante, coma, que no se pelee con los hermanos y además la tarea...” (Equipo de conducción- director).

“Hay variedad de familias: había padres que estaban encima de los pibes y otras que no. Nosotros no perdíamos de vista la vinculación pedagógica, con la excusa de acompañar en lo pedagógico. Fueron momentos realmente serios, dado la convivencia dentro de los hogares vulnerables y estamos viendo ahora las consecuencias.” (Equipo de conducción- director).

La tercera dimensión, también en relación a las dos anteriores, es la confianza (Cornu,2012), importante para la construcción lazo. Esta dimensión la podemos observar en las palabras de las familias entrevistadas cuando manifiestan el motivo de la elección de la escuela y la caracterización de la misma, así lo expresan:

“Es una escuela que le da espacio, un espacio donde chicos pueden ser, los chicos encuentran su lugar, y eso le dice la directora el primer día de clase cuando ella les da la bienvenida al primer día de clase les dicen que sean ellos mismos que traten de Dar, o sea, lo mejor de ellos, es importante, se tienen en cuenta a los chicos y a los grandes...” (Familias)

“La escuela sentís que te cuidan, van porque se sienten que es de ellos”(Familias)

La cuarta dimensión de análisis de las prácticas de la relación entre escuela secundaria y familias es la comunicación (Siedes, I;2017) junto con las anteriores dan cuenta de la construcción de la corresponsabilidad en la escuela estudiada.

Esta dimensión es el vehículo que moviliza a las anteriores en cuanto a la resolución de tensiones como generar acuerdos para el acompañamiento de trayectorias.

El equipo de conducción, da cuenta cómo se generan prácticas de comunicación sustentadas en el discurso de la inclusión y el cuidado de los estudiantes:

“Somos una escuela que tiene las puertas abiertas, en el sentido que se reconoce a los docentes y a los estudiantes como sujetos de derechos. Además, porque el principio del sistema educativo es la inclusión, no podemos decir el no me hizo, no me trajo, la escuela está creada para el pibe por lo que tenemos que trabajar para que ellos puedan hacer, se sientan parte, no están hechas para que vengamos solo los profesores a contar que estudiamos, la escuela es para los pibes y debemos pensar en ellos” (entrevista al equipo de conducción)

“El nexa más importante fue lo establecieron los preceptores, los ATR después en la desvinculación, pero había profesores que construyeron un buen vínculo a través también de WhatsApp, internet, pero no todos tenían internet, ni datos para conectarse (...). Nunca cerramos escuela, priorizamos la comunicación con las familias por cualquier medio. Los días viernes dejábamos un buzón donde podían dejar y retirar trabajos a mano, y en la entrega de los bolsones se acercaban a preguntar o a

dejar trabajos, esto es una especie de vinculación, siempre a encontrarse no agredir, ni a juzgar” (Equipo de conducción- director).

“Los acuerdos iniciales los hacemos con los chicos, siempre llamamos y citamos cuando corresponde, por supuesto por el trabajo de corresponsabilidad. Pero siempre citamos al padre y al alumno, no hay manera de citar al padre sin el alumno. Salvo que sea una cuestión muy severa, ahí si recibo a la familia sola, porque el acuerdo hay que hacerlo con el pibe”. (Equipo de conducción- director)

La experiencia en pandemia a causa del Covid 19 marcó un punto de inflexión en la escuela estudiada con respecto la relación con las familias. Con el análisis de esta dimensión podemos observar cómo se fue fortaleciendo las prácticas de corresponsabilidad, definiéndose a esta a sí misma como una “escuela abierta”, dado que se abrieron nuevos canales de comunicación que se sostienen en la actualidad y se comenzó a convocar a las familias para orientarlos en el acompañamiento a sus hijos/as, cuando antes solo se los convocaba en la vulneración de derechos.

La quinta variable de análisis de las prácticas que dan lugar a la relación entre escuela secundaria y familias es la cooperación (Sennet, 2012).

En la escuela estudiada a través de la voz del equipo de conducción se puede visibilizar prácticas que convocan a trabajar con las familias como actores responsables en el acompañamiento y cuidado de trayectorias educativas de los estudiantes que tienen a su cargo, así lo mencionan:

“Es importante el vínculo con la familia porque ahora estamos citando a los chicos que adeudan más de tres áreas. Lo que hacemos es citar a las familias para que ellos firmen el compromiso de ayudar a sus hijos” (vice directora).

“sí se modificó el vínculo con la familia en pandemia, se acercaba la familia por la carencia económica, se acercaban si o si a retirar los módulos y ese acercamiento nos benefició, porque nosotros le hacíamos seguimiento ¿qué paso? ¿porque no entrego nada?, se hablaba con la familia” (vicedirectora).

El recorrido de estas dimensiones complementarias entre sí, me permite dar cuenta de prácticas corresponsables entre la escuela secundaria y familias. Además, se observan dos cuestiones: por un lado, es que dicha relación no es un vínculo a priori como consideraba la pedagogía moderna, sino que se construye, y por otro que en la relación entre estas instituciones median cada vez más actores y/o organizaciones como: organizaciones sociales y civiles, centro de salud, kioscos y fotocopiadoras.

De todos modos, es necesario reconocer que, aunque ambas instituciones, promovieron y promueven procesos de democratización y aceptaron trabajar cooperativamente, participando las familias en cuestiones pedagógicas e institucionales, sin desmerecer las diferencias de cada una sino considerarlas oportunidad de crecimiento mutuo. Los actores institucionales muestran que no fue, ni es sencillo lograr la articulación de ambas instituciones en la consecución de metas comunes como es el acompañamiento y cuidado de trayectorias educativas y la construcción de un ciudadano/a participativo, responsable en cuanto el respecto de las normas de convivencia.

Esto se debe en parte al agravamiento de la desigualdad no solo cultural, sino que educativa y social, el cual de alguna manera tensiona el trabajo corresponsable entre diversos actores e instituciones como las familias.

En ese sentido en el apartado que sigue, menciono acerca de los desafíos, que a mi parecer, conlleva las prácticas corresponsables entre la familias y la escuelas secundaria en un contexto de desigualdad.

2- "Lo que la pandemia dejó ver de las prácticas de la relación escuela secundaria y familia": Desafíos de la corresponsabilidad en un contexto desigual.

A lo largo del recorrido de las dimensiones se puede dar cuenta de cómo las prácticas llevadas a cabo las condiciones para la continuidad pedagógica en el marco de la corresponsabilidad, permitió reconfigurar la alianza moderna, construyendo una red articulada de trabajo colectivo y colaborativo para garantizar aprendizajes y cuidado la caracterización. Desde la visión de los actores entrevistados podemos dar cuenta que preexisten ciertos problemas inherentes a la escuela secundaria y su relación

con las familias como las desigualdades educativas y la dificultad en las familias en acompañar a los estudiantes en su escolarización, entonces a modo de cierre cabría preguntarse:

¿cuáles son los desafíos que trae aparejado este agravamiento de la desigualdad a la corresponsabilidad? ¿y como garantizamos lo común?

En el contexto de pandemia, las familias y las escuelas se vieron interpeladas como actores centrales para la continuidad de la escolarización y con ello desafiada, luego de un periodo de aislamiento promover la socialización entre los estudiantes, y la escuela para construir aprendizajes colaborativos. Esto nos conduce a transformar los problemas en los siguientes nuevos desafíos para la construcción de la prácticas de la relación escuela secundaria y familia garantizando los derechos de los estudiantes: en primer desafío está en reconocer la desigualdad que presentan las escuelas y las familias en su modos de cuidar y construir subjetividades así como los recursos que cuentan, para ello es necesario trabajar en colaboración y en red, es la escuela que debe promover ese trabajo o al menos las condiciones para lograrlos. En segundo desafío, es redefinir la relación entre escuela secundaria y familia desde acuerdos corresponsables que permitan crear lazos entre ellas para acompañar las trayectorias de los estudiantes. En tercer desafío quizás esa redefinición tenga que ver con recuperar la alianza entre familia y escuela, resignificarla en un nuevo contexto, y pensando en la corresponsabilidad, y en un concepto de territorio, no definido desde lo geográfico sino de la construcción simbólico y entramado de relaciones culturales y sociales donde se construya una nueva alianza territorial que se amplía a incluir dentro de ella nuevas figuras escolares, educativas y sociales. Un cuarto desafío es generar canales de diálogo, encuentro y negociación de quienes conforman esta nueva alianza que se enmarca en el territorio para garantizar el derecho de la educación y enmarcada en una sociedad igualitaria. Un último y quinto desafío que conlleva ello es el trabajo con la diversidad, como construimos lo común entendiendo en palabras de Terigi (2008) que lo común no es lo mismo, sino que es

reconocer lo diverso como oportunidad, y como pensar como logramos una formación integral que anude lo diverso y común.

Bibliografía

ANTELO, E. (2011) “Variaciones sobre la enseñanza y el cuidado” En: A. Alliaud. y E. Antelo Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires: AIQUE.

Cerletti, L.(2020) Cuando las madres y los padres crean escuelas: Interrogantes y reflexiones desde un proceso de investigación etnográfica. VI Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología - ALA “Desafíos emergentes: Antropologías desde América Latina y el Caribe” Modalidad virtual / 23 al 28 de noviembre de 2020.

CHAVES, M (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp.25-49.

CORNU, Laurence (2012). Lugares y formas de lo común. En Frigerio, Graciela; DIKER, Gabriela (comps.): Educar: posiciones acerca de lo común. Buenos Aires, Del Estante Editorial.

Fraser, Nancy. (2003) “La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación”, en Fraser, N. y Honneth, A. ¿Redistribución o reconocimiento?. Morata, Madrid.

Kojève, A.,(2006), La noción de autoridad, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 43-44

NEUFELD, SANTILLÁN, CERLETTI:(2015) “Escuelas, familias y tramas socio urbanas: Entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad social”. En. Educ. Pesqui., São Paulo, v. 41, n. especial, p. 1137-1151, dez.,

Nuñez, P (2020, 14/4) desigualdades educativas en tiempos de coronavirus. La vanguardia digital.

NÚÑEZ, V. (2003) “Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía enseñar vs. Asistir” en Revista Iberoamericana de Educación, N° 33 septiembre-diciembre, 17-35.

Sennet, R (2012) Juntos, rituales, placeres y política de cooperación. Anagrama. Colección. Argumentos. Barcelona.

SIEDE, I (2017). Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja. Paidós. Buenos Aires.

SIEDE, I. CALVO, S. Y SERULNICOFF, A. (1999) Retratos de familia en la escuela. Paidós. Buenos Aires.

Terigi, F (2020) Escolarización y pandemia: alteraciones, continuidades, desigualdades. REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata, Argentina ISSN: 2451-7836 Periodicidad: Bianaual núm. 11.

Documentos:

-Ley de Educación Nacional N°26.206/06

-Ley de Educación Provincial N° 13.688/07

-Ley Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061/05

-Ley Provincial de Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N°13. 298/04.

- Dirección General de Cultura y Educación. Reglamento General de Instituciones Educativas. 2011.

-Decreto 297/2020- Boletín oficial.

- MEN. Resolución 106/2020

- Dirección General de Cultura y Educación Resolución 1872/2020- Anexo I y II

- Documentos de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social:

- Comunicación 3/11

- Comunicación 1/17

- Comunicación 2/17

- Disposición N°9/09